

Nos hemos preguntado y cuestionado varias veces el por qué de las supuestas irregularidades cometidas por parte de la FECTA y las que presuntamente no para de cometer. Ahora nos hacemos otra pregunta. ¿Dónde está el Vocal de la FECTA D. Ramón Rodríguez Naranjo?

- La semana pasada copiamos el listado donde aparece la Junta Directiva de la FECTA y el lunes 16 de marzo nos dimos cuenta que ya no estaba. Había desaparecido el nombre de D. Ramón Rodríguez como Vocal, pero continuaba en su cargo de Presidente del Comité de Técnicos de Instalaciones de la FECTA como indica en la web [www.fecta.org](http://www.fecta.org) en la sección "Quiénes Somos". Dudamos que haya dimitido por las cosas que normalmente se dicen en estos casos, siempre que sea una realidad que haya dimitido.
- Si ha dimitido como Vocal de la FECTA. ¿Dónde está el comunicado oficial que debería estar publicado en la página web oficial [www.fecta.org](http://www.fecta.org) ? ¿Será que no lo han hecho público para esconder otra dimisión tras otro nuevo expediente abierto por el Comité de Disciplina de la Real Federación Española de Tiro con Arco a los miembros de la Junta Directiva y a la Federación? Esto ya sucedió con el Vicepresidente anterior. Si los directivos piensan que saliendo de puntillas de la directiva van a redimir sus responsabilidades creo que no están muy bien encaminados.
- Sabemos que el Vicepresidente dimitió, que el anterior Secretario, como si de un tablero de ajedrez se tratara se posicionó como nuevo Vicepresidente y el que presumiblemente andaba detrás de todo por fin asomó la cabeza para dar la cara como actual Secretario. Ahora el Vocal ha desaparecido, pero no sabemos a dónde, estamos asumiendo que ha dimitido pero hasta que esto no se comunique oficialmente sigue estando en su cargo.
- ¿Qué hará la FECTA o qué no hará? No será la primera vez que no hace NADA. Quizás exista ahora un virus informático selectivo que borra o hace desaparecer datos de la web de la FECTA. A ver si alcanza el virus a todos esos comunicados del Presidente de la FECTA donde nos pone a parir y los informes del Secretario comunicando temas internos nuestros bastante versionados e inexactos ante la tramitación de las licencias. Seguramente no tendremos tanta suerte. ; )
- El no decir NADA lo han demostrado varias veces, por ejemplo, aún seguimos esperando que encuentren la circular 02/2008 de la FECTA. Ya hemos hablado de esta circular hace unas semanas y al día de hoy seguimos sin respuesta alguna. ¿Habrà desaparecido?
- Si alguien quiere una copia de esta circular o si la FECTA la está buscando y no la encuentra, estaríamos encantados de hacerles llegar una copia. Más cuando siguen haciendo uso de ella como lo han demostrado con la última comunicación en la página web oficial [www.fecta.org](http://www.fecta.org) aun siendo ilegal y sin fundamento, como ya lo hemos denunciado anteriormente.

---

## INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS

jueves, 12 de marzo de 2009

Por la presente se informa que, una vez recibida la documentación correspondiente, la competición "Recorrido 2D" que se desarrollará el próximo día 15 de marzo de 2009 en la Playa de Arinaga de Gran Canaria, organizada por el Club Tarinagán, tiene la consideración de Actividad Federada No Oficial.

---

Así funciona esta Federación. Muchas veces hemos informado directamente a la FECTA de todas estas irregularidades cometidas y la gran mayoría de las veces no nos contestan, nos amenazan o nos increpan. Nosotros llevamos más de una veintena de denuncias presentadas ante la FECTA, ni una sola ha sido llevada a trámite aún.

¿Dónde está la democracia y la libertad de las personas, en este caso de los arqueros, los técnicos y de los clubes de Canarias? LA ESTAMOS BUCANDO.

Loreta Ellingson